



6134

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 127
DE FECHA 14 DE MARZO DEL 2020**

En el Auditorio del local del Rectorado, ubicado en el Jr. Carlos Gonzáles N° 285, Urbanización Maranga – San Miguel, siendo las 10:00 horas, del día martes, 14 de marzo del 2020, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Federico Villarreal con la concurrencia de los siguientes Consejeros:

- Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo Rector
- Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva Vicerrector Académico
- Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida Vicerrector de Investigación

DECANOS

- Dra. Durga Edelmira Ramírez Miranda
- Dr. Pedro Juan Antón De los Santos
- Dr. Pedro Manuel Amaya Pingo
- Mg. Jorge Enrique Rodríguez Mejía

FACULTAD

- Ciencias Sociales
- Ciencias Económicas
- Ingeniería Geográfica, Ambiental y Ecoturismo
- Ciencias Naturales y Matemática

ALUMNOS

- Ivan Martín, Benites Chuman
- Alexandra Marissa Huamantuco Ramírez
- Andy Alessandro Acevedo Cano
- Jorge Martín Montañez Quiroz

FACULTAD

- Medicina "Hipólito Unanaue"
- Administración
- Ingeniería Industrial y de Sistemas
- Ciencias Financieras y Contables

El señor Rector, con el quórum correspondiente, da inicio a la presente sesión brindando un saludo cordial a los señores Consejeros. Asimismo, solicita al Secretario General (e) de lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 126 de fecha 03.03.2020 continuada el 04.03.2020 del Consejo Universitario, la misma que es sometida a voto por el señor Rector, siendo aprobado por unanimidad; Por tanto, da lugar a la siguiente estación.

AGENDA**1. RELACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES.**

Mediante Oficio N° 311-2020-OGT-SG-UNFV de fecha 12.03.2020, de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General; remite la relación de 209 Grados de Bachiller y 04 Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanaue", conforme al cuadro que se anexa:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	TIT. 2°ESP	TESIS	SUF. PROF.	EXP. PROF.	TRAB. ACAD.
11	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"							
	MEDICINA	116	--	--	--	--	--	--
	ENFERMERÍA	44	1	--	1	--	--	--
	NUTRICIÓN	30	3	--	3	--	--	--
	OBSTETRICIA	19	--	--	--	--	--	--
SUB TOTAL		209	4		4			
TOTAL GENERAL		213						

ORDEN DEL DÍA

1. El señor **Rector**, manifiesta que es sumamente importante apoyar a los egresados de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanaue" para que obtengan el grado de bachiller y posteriormente el título profesional, debiendo cumplir con los requisitos que establecen las normas. Sin mayores comentarios, somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario la relación de Grados Académicos y Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de Medicina, Enfermería,



6135

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL



Obstetricia y Nutrición; no habiendo votos en contra ni abstenciones, se tomó el siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO 41: Conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales de las Escuelas Profesionales de Medicina, Enfermería, Obstetricia y Nutrición aprobados por la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", autorizando a la Secretaría General para que, a través de la Oficina de Grados y Títulos, proceda a la emisión de los diplomas correspondientes, conforme al siguiente detalle:

N°	FACULTADES	BACHILLER	TITULO	TIT. 2°ESP	TESIS	SUF. PROF.	EXP. PROF.	TRAB. ACAD.
11	MEDICINA "HIPÓLITO UNANUE"							
	MEDICINA	116	---	---	---	---	---	---
	ENFERMERÍA	44	1	---	1	---	---	---
	NUTRICIÓN	30	3	---	3	---	---	---
	OBSTETRICIA	19	---	---	---	---	---	---
	SUB TOTAL	209	4		4			
	TOTAL GENERAL	213						

No habiendo otro punto que tratar, el señor **Rector**, da por culminada la presente sesión, siendo las 10:30 horas del mismo día mes y año

Dr. Juan Oswaldo Alfaro Bernedo
Rector

Dr. Víctor Manuel Pinto De La Sota Silva
Vicerrector Académico

Dr. Carlos Napoleón Tello Malpartida
Vicerrector de Investigación

Lic. Enrique Iván Vega Mucha
Secretario General (e)